INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL
Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

San Salvador, 07 de octubre de 2019

Estimados usuarios
Presente

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública la cual se refiere a: "(...) Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos." del portal de Transparencia; atentamente se informa que según lo manifestado por la División Políticas y Estrategias de Salud, no se han realizado foros de participación ciudadana desde abril a julio 2019.

Sin nada más que agregar, atentamente

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
OFICIAL DE INFORMACION

Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información ISSS